



5 de febrero de 2019

Federación Empresarial de la Industria Química Española | www.feique.org
Hermosilla, 31 - 28001 Madrid | Tel.: 91 431 79 64 | Fax: 91 576 33 81 | info@feique.org

Feique, ADIF y el Ministerio de Fomento renuevan su Acuerdo de colaboración para el impulso del transporte de productos químicos por ferrocarril

- El acuerdo suscrito, que fue formalizado por primera vez en 2013, tiene como objetivo mejorar la eficiencia y calidad del transporte ferroviario de mercancías en el sector químico, contribuyendo así al impulso de la competitividad de la industria química española. El Protocolo se enmarca dentro del Plan Estratégico de ADIF “Plan Transforma 2020”.
- Contempla, entre otras medidas, la propuesta de mejoras de los accesos de conexión de la red ferroviaria a fábricas y polígonos de la industria química, en relación con los puertos de mayor relevancia sectorial en el contexto de los Corredores Atlántico y Mediterráneo. También podrán desarrollarse convenios específicos de ADIF con las empresas asociadas a Feique.

Madrid, 5 de febrero de 2019 – El director general de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), Juan Antonio Labat y la presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Isabel Pardo, han firmado hoy en el Ministerio de Fomento, junto al Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura, un acuerdo por el que se establece un Protocolo de colaboración entre dichas entidades. El acuerdo, con vigencia hasta diciembre de 2020, ampliable hasta 2022, tiene por objeto contribuir al desarrollo y optimización del transporte de productos químicos por ferrocarril, dentro del marco del Plan Estratégico de ADIF “Plan Transforma 2020”.

ADIF, como responsable del mantenimiento y la explotación de las infraestructuras ferroviarias de competencia estatal, así como gestor de su sistema de control de circulación y seguridad, tiene entre sus objetivos prioritarios la potenciación del transporte de mercancías por ferrocarril y el desarrollo de la intermodalidad, aspectos que son considerados por Feique como una prioridad para el sector por su relevante papel en el sistema de transporte global de mercancías químicas.

El acuerdo supone una renovación del protocolo ya suscrito en 2013 por estas entidades, para el desarrollo de un programa específico de actuaciones para el impulso de la eficiencia del transporte ferroviario de mercancías del sector en España. En este sentido, tanto Feique como ADIF consideran necesario continuar la colaboración que se ha venido manteniendo hasta ahora fomentando la creación de grupos de trabajo multidisciplinares para la mejora de los procesos de gestión del transporte de mercancías por ferrocarril en el sector químico, puesto que un sistema eficiente y de calidad en el transporte ferroviario contribuirá significativamente a la mejora de la competitividad de la industria química.

Entre otras medidas, el acuerdo contempla el análisis, estudio, valoración y, en su caso, propuesta de mejoras de los accesos de conexión de la red ferroviaria de interés general con los polígonos de la industria química significativos, así como con los puertos de mayor relevancia sectorial y con las fronteras en el contexto de los Corredores Atlántico y Mediterráneo. Asimismo, se contempla que los acuerdos alcanzados al amparo del Protocolo podrán desarrollarse a través de convenios específicos suscritos por ADIF y las empresas asociadas a Feique.

NOTA DE PRENSA

En el marco de este Protocolo de colaboración se contempla también la creación de un Grupo de Alto Nivel compuesto por el Director General de Feique, Juan Labat; el Presidente de la Comisión de Logística y Transporte de Feique, Fernando Arroyo; José Estrada Guijarro, Director General de Circulación y Gestión de Capacidad de ADIF; y por Pablo Hernández-Colorado, Director General de Negocio y Operaciones comerciales de ADIF. Su misión principal será establecer las líneas maestras de actuación del acuerdo y coordinar las acciones que se deriven del mismo, así como realizar un seguimiento semestral y designar o ratificar a los miembros del Grupo de Trabajo Central ya existente, al amparo del Acuerdo de Colaboración inicial de 2013.

Sobre FEIQUE

FEIQUE es la Federación Empresarial de la Industria Química Española que representa y defiende los intereses del sector químico español en más de 150 comités y órganos ejecutivos tanto de la Administración Pública como de Organizaciones Privadas. Su misión es promover la expansión y el desarrollo competitivo de una industria química innovadora que contribuya a la generación de riqueza, empleo y productos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo con los principios del Desarrollo Sostenible.

La industria química española es un sector compuesto por más de 3.000 empresas que, con una facturación anual de 63.100 millones de euros, genera el 13,4% del Producto Industrial Bruto y 660.000 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos en España. El sector químico es el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en I+D+i y Protección del Medio Ambiente.

Más información

www.feique.org



Contacto / Información

Esmeralda Honrubia, Directora de Comunicación y RSE
el.: 91 431 79 64/690 011 962 - Email: ehm@feique.org

Rosa Sepúlveda, Coordinadora de Medios y RRSS
Tel.: 91 431 79 64/691 047 081 - Email: rosasepulveda@feique.org

La Industria Química genera en España el 13,4% del Producto Industrial Bruto y 660.000 empleos directos, indirectos e inducidos. Es, asimismo, el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en protección del medio ambiente e I+D+i.